



Expediente: 396/25-D4
Carátula: MISTRETTA MELANI DEL ROSARIO C/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335405006 - MISTRETTA, MELANI DEL ROSARIO-ACTOR
900000000000 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - FERNANDEZ, NAHID ALAN-POR DERECHO PROPIO
20245537531 - TORRES, DIEGO HERNAN-PERITO INFORMATICO
20202758682 - CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 396/25-D4



H105026296916

JUICIO: MISTRETTA MELANI DEL ROSARIO c/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°396/25-D4-Juzgado del Trabajo X nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Martín Basualdo:

Por presentada copia digital de comprobante bancario de transferencia en concepto de pago de anticipo de gastos de pericia. A conocimiento del perito designado.LFM-396/25-D4.

Actuación firmada en fecha 27/07/2026

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.